



Chacayán, 10 de Febrero del 2020

OFICIO N° 033-2020-A-MDCH-PDAC-PASCO



2020011165

17/02/2020 01:56:17 PM
Clave verificación: dataf

Señor (a):

Fabiola Martha MUÑOZ DODERO

MINISTRA DEL AMBIENTE

Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar - Lima

Lima.-

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mis cordiales saludos a nombre de la **Municipalidad Distrital de Chacayán, Provincia Daniel Alcides Carrión, Pasco**; asimismo por intermedio de la presente manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población, a través del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA", cumplimos con informar a su digno Despacho que durante el período 2019, **NO SE REPORTO DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS**, el cual se detalla a continuación.

CÓDIGO DE DENUNCIA	DENUNCIANTE	¿SOLICITO RESERVA DE ENTIDAD?	DENUNCIADO	HECHOS DENUNCIADOS	ACCIONES REALIZADAS	N° DE INFORME	ESTADO
-	-	-	-	-	-	-	-

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYÁN

Over Vega Prado
ALCALDE

OVP/A
IIG/SEC

C.c.
Archivo

